



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

TRIBUTOS

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXXVIII

Martes 5 de Marzo de 2013

Número 208

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Delegación de Economía y Hacienda de Ceuta. Gerencia Territorial del Catastro

47.- Citación a D. Bernardino Adalid Reyes, relativa al Expediente DDCF N.º 65155.55/12.

50.- Citación a D. Hassan Hassan Sbihi y a D. Yussef Hodda Laarbi, relativa al Expediente 902N N.º 44380.55/11 y Expediente 902N n.º 43492.55/11, respectivamente.

51.- Notificación a D.ª Soodia Mohamed Lafaki, relativa al expediente 902N N.º 25712.55/12.

52.- Relación de citaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a actos administrativos derivados de procedimientos de Inspección Catastral.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

44.- Notificación a D. Mustafa Ahmed Chelaf, relativa la expediente 11705/2012.

45.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

46.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

48.- Notificación a Suez Ceuta S.L., relativa al expediente 11297/2012.

49.- Notificación a D. Said Amar Mohamed, relativa al expediente 43891.

53.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a propuestas de liquidaciones provisionales.

54.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a liquidaciones provisionales.

INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA:Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
 - Administración General.....Horario de 9 a 13,45 h.
 - Registro General e Información Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
 - Día 3 de mayo.....Horario de 9 a 13 h.
 - Fiestas PatronalesHorario de 10 a 13 h.
 - Días 24 y 31 de diciembreHorario de 9 a 13h.
 Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14

SERVICIOS FISCALES: C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
 - Importación.....Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
 - I.P.S.I.....Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

SERVICIOS SOCIALES: Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.

BIBLIOTECA:Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

LABORATORIO:Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

FESTEJOS: C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54

JUVENTUD: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

POLICIA LOCAL: Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

BOMBEROS: Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

INTERNET:http://www.ceuta.info

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

44.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Nº EXPTE.	D.N.I./C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
11705/2012	45083600N	MUSTAFA AHMED CHELAF	Comprobación Ltda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas y 16 a 18 horas, en la Dependencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en calle Padilla nº 3, 1ª planta, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Se le comunica que el órgano competente para la resolución del procedimiento es el Viceconsejero de Hacienda y Gestión Interna y Presidente del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

Ceuta 13 de febrero de 2013.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D. EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-2008, BOCCE n.º 4746 de 10-60-2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

45.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	INFRACCIÓN	IMPORTE
191/12	Mustafa Abbouroh. X5144629N	Ord. Transporte viajeros	1503,00
647	María López Burgos. 45055121F	Tributaria	170,02
10/2013	Mohamed Naryis Mohamed. 45077977R	Reglamento de Mercados	45,00
13/2013	Derar Taha. Y1014089X	Ord. Acceso vehículos	500,00
9/13	Musafa Ahmed Chelaf. 45083600N	Urbanística	16200,00
791	Pedro Ramos Herrerías. 45081883G	Tributaria	37,02
796	Pedro Ramos Herrerías. 45081883G	Tributaria	307,98
797	Pedro Ramos Herrerías. 45081883G	Tributaria	15,64
24/2013	Mustafa Mohamed Mohamed. 45100129G	Ord. Limpieza	150,25

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 15 de febrero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y GESTIÓN INTERNA Y PRESIDENTE DEL O.A.S.T. De Ceuta.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.

46.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	IMPORTE
66/2013	Isabel Machuca Díaz. 450450071	I.I.V.T.	1472,01
3/2013	Isam Ed Dkiouak. X3802018G	Indeterminados	1058,72
434/12	Carmen Zayas Martínez. 28566996F	I.B.I.	183,44
434/12	Carmen Zayas Martínez. 28566996F	I.B.I.	162,26
436/12	Carmen Zayas Martínez. 28566996F	I.B.I.	140,47
438/12	Carmen Zayas Martínez. 28566996F	I.B.I.	180,40
439/12	Carmen Zayas Martínez. 28566996F	I.B.I.	160,74
440/12	Carmen Zayas Martínez. 28566996F	I.B.I.	142,19
441/12	Carmen Zayas Martínez. 28566996F	I.B.I.	123,10
432/12	Carmen Zayas Martínez. 28566996F	I.B.I.	205,87
433/12	Mustafa Ahmed Amar. 45088802Q	I.B.I.	240,18
25/13	Edelmira Ferreiro Rodríguez. 45042229H	I.I.V.T.	2095,83
1829	Revesan Fachadas S.L. B51009165	Tasa ocupación	89,00
739/12	M. José Ramos López. 45075899Q	I.I.V.T.	72,02
733/12	M. José Ramos López. 45075899Q	I.I.V.T.	96,85
743/12	M. José Ramos López. 45075899Q	I.I.V.T.	62,09
71/13	Mustafa Mohamed Abdeselam. 45076534F	I.I.V.T.	58,58
72/13	Mustafa Mohamed Abdeselam. 45076534F	I.I.V.T.	40,58

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, "cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo".

Ceuta, a 15 de febrero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS Y PRESIDENTE DEL O.A.S.T. de Ceuta.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.

Delegación de Economía y Hacienda de Ceuta Gerencia Territorial del Catastro

47.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiendo sido intentada una vez la notificación por ser desconocido en la dirección de notificación y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a D. BERNARDINO ADALID REYES con N.I.F. Desconocido, para ser notificado por comparecencia en un procedimiento de subsanación de discrepancias físicas, iniciado de oficio por esta Gerencia Territorial, por falta de concordancia entre la descripción catastral y la realidad inmobiliaria de la Referencia Catastral 9738016TE8793N0001WE, domicilio tributario C/Miquel Lara, nº 13, Expediente DICF Nº 65155.55/12, debido a su condición de interesado en este procedimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El interesado o su representante deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 20 de febrero de 2013.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando J. Sánchez García.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

48.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Expediente Sancionador.

N.º EXPTE.	C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
11297/2012	B11959566	SUEZ CEUTA, S.L.	Sancionador.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas y 16 a 18 horas, en la Dependencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en calle Padilla nº 3, 1.ª planta, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Se le comunica que el órgano competente para la resolución del procedimiento es el Presidente del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

Ceuta, a 18 de febrero de 2013.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D. EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-2008, BOCCE n.º 4746 de 10-06-2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

49.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

N.º DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F	PROCEDIMIENTO
43891	SAID AMAR MOHAMED	45093599Y	Notificación de Embargo de Bienes inmuebles.

Concepto tributario: Impuesto de vehículo sanciones y otros.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la la Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 20 de febrero de 2013.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D. EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y GESTIÓN INTERNA.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5663 de 02-06-08, BOCCE n.º. 4746 de 10-06-08).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

Delegación de Economía y Hacienda de Ceuta Gerencia Territorial del Catastro

50.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiendo sido intentada una vez la notificación por ser desconocido y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a:

- D. HASSAN HASSAN SBIHI, con N.I.F. 45091319A, para ser notificado por comparecencia en el procedimiento de Declaración Catastral (Expediente 902N Nº 44380.55/11) del inmueble con domicilio en C/Albergue Municipal "Príncipe Alfonso", nº 11 y a

- D. YUSSEF HODDA LAARBI, con N.I.F. 45087729R, para ser notificado por comparecencia en el procedimiento de Declaración Catastral (Expediente 902N Nº 43492.55/11) del inmueble con domicilio en C/Arcos Quebrados, nº 30, debido a su condición de interesados en estos procedimientos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 22 de febrero de 2013.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando J. Sánchez García.

51.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a D.ª SOODIA MOHAMED LAFAKI, con N.I.F. Desconocido, para ser notificado por comparecencia en el procedimiento de Declaración Catastral (Expediente 902N Nº 25712.55/12) del inmueble de Referencia Catastral 2544605TE9724S00010S, domicilio tributario Pj. Recreo Alto, 24 (D), debido a su condición de interesado en este procedimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 26 de febrero de 2013.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando J. Sánchez García.

52.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, de General Tributaria, y habiéndose intentado por dos veces sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por

el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que asimismo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Ceuta, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en SANTANDER, 1 de Ceuta

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: CEUTA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
61121.55/12-117300	GUTIÉRREZ GUERRA M.ª DEL CARMEN	45085652V	INSPECTOR-REQUE
60900.55/12-117272	HAMIDO MOHAMED MUSTAFA	45095963R	INSPECTOR-REQUE
51110.55/12-117299	MAIMON AHMED LAILA	45096630R	INSPECTOR-REQUE
61180.55/12-117306	SALAS MARTÍNEZ M.ª ÁNGELES	450997889	INSPECTOR-REQUE

Ceuta, 26 de febrero de 2013.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando Sánchez García.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

53.- De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18/12/2003) y habiéndose intentado la notificación, al obligado tributario o a su representante, sin que ésta haya sido posible por causas no imputables a la Administración, mediante el presente anuncio, se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de notificación las propuestas de liquidaciones provisionales del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación que se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Dependencia del Negociado de Importación y Gravámenes Complementarios, sito en la 2ª planta del Edif. Ceuta Center, al objeto de practicar la notificación de las referidas propuestas de liquidaciones provisionales.

Asimismo, se advierte a los interesados que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F.	REFERENCIA
ABDEL-LAH ALI SORA	45090224N	2011 176475 99
ABDEL-LAH ALI SORA	45090224N	2011 175631 99
ABDENEBI ABDESELAM ANISA	45081771T	2011 199282 99
AHMED MOHAMED MOHAMED	45096160Z	2011 175943 99
ARIZA BENITEZ, BARBARA	45104022X	2011 184013 99
ALIAOUI AKANNI, MIGUEL	53680760W	2012 024199 99
BARCELO FERNANDEZ, JONATHAN	45107074A	2011 202073 99
BLASCO MARTINEZ, CELIA	45092214R	2012 014597 99
CABRERA CABRERA, RUBEN	78677062L	2011 180446 99
COBANO PAREDES, CAROLINA	45079286E	2011 175507 99
DE LA PRIETA COBANTES, IGNACIO	11929853Y	2011 184913 99
DIAZ MESA, M. DE LAS NIEVES	45100143H	2011 199016 99
DORADO SANCHEZ, ROSA MARIA	45075481N	2011 184028 99
DRISSI MOHAMED NARCIS	45116811B	2011 205571 99
FERRER CORONIL, MARIA ISABEL	45074692M	2011 199386 99
GALA LEON, LORENZO LUIS	45065028R	2011 198068 99

SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F.	REFERENCIA
GALIANO MARTINEZ, MARIA	75486216D	2011 197036 99
GALLEGO JURADO, MERCEDES	45066645P	2012 032965 02
GARCIA CORTES, JUAN	45073160Z	2011 199007 99
GARCIA PARRA, M. DOLORES	45115775X	2011 199234 99
GARCIA QUIÑONERO, MARIA DEL MAR	34837687R	2011 183780 99
GOMEZ RIOS, FRANCISCO JAVIER	45107456V	2011 197045 99
GONZALEZ SILVA, JOSE MIGUEL	36134149E	2011 202071 99
GRAU BIANCHI, JOSE MIGUEL	48333016B	2011 184950 99
GUERRA TOMAS, LUIS MANUEL	45059322E	2011 195530 99
GUERRERO ZAMORA, DANIEL JESUS	45076462G	2011 177049 99
GUTIERREZ CABELLO, ANA ISABEL	45100412B	2011 179888 99
HERNANDEZ FERNANDEZ, GLORIA	45072193J	2011 193748 99
JIMENEZ PRIETO, JUAN MANUEL	45090557T	2011 202151 99
LINARES DIAZ, M CONCEPCIÓN	45063497B	2012 024870 99
LIROLA TESON, JOSE MARIA	45074100B	2011 179442 99
LOPEZ CASADO, ALBERTO	50665489Q	2012 023154 99
MARQUEZ GALAN, FRANCISCO	45105495B	2011201984 99
MARQUEZ GALAN, VICTOR	45105495B	2011 183965 99
MARQUEZ SIERRA, JOSE LUIS	45058452A	2011 198081 99
MENDEZ RIOS, JOSE ANTONIO	45075886A	2011 184860 99
MIAJA ORDOÑEZ, RAQUEL	45099133C	2011 192951 99
MIAJA ORDOÑEZ, RAQUEL	45099133C	2011 199292 99
MIAJA ORDOÑEZ, RAQUEL	45099133C	2011 202039 99
MIMON MOHAMED, ISMAEL	45084587X	2011 180415 99
MOHAMED MOHAMED, ABDESELAM	45119049H	2011.176580 99
MOSKAL MALGORZATA IZAB	X9086411P	2011 193635 99
MUÑIZ MARQUEZ, ANTONIO	45078811 F	2011 198995 99
NAVARRO NAVARRO, JUAN MANUEL	29752001Y	2012 029567 99
ORTIZ SOSA, ENRIQUE MANUEL	45090684N	2011 180421 99
ORTIZ SOSA, ENRIQUE MANUEL	45090684N	2011 179805 99
ORTIZ SOSA, ENRIQUE MANUEL	45090684N	2011 179622 99
ORTIZ SOSA, ENRIQUE MANUEL	45090684N	2011 176524 99
OSUNA MELLADO, MIGUEL ANGEL	45088028R	2011 183753 99
PULIDO ALCAIDE, MIGUEL	45058965X	2011 175870 99
PULIDO ALCAIDE, MIGUEL	45058965X	2011 202854 99
RIOS GOMEZ, FRANCISCO	45120236D	2011 193562 99
RIOS GOMEZ, FRANCISCO	45120236D	2011 197007 99
ROSALES FERNANDEZ, LIVIA	45094730X	2011 201723 99
RUIX HAYON, SARAH	45122619T	2011 176598 99
SAEZ MARTINEZ, ALVARO	08946956W	2012 010337 99
SANCHEZ JIMENEZ, M. ESTHER	75015696T	2011 184027 99
VAZQUEZ LIZARRAGA, DANIEL	45105673M	2011 175790 99
VIVO CADENAS, DIEGO ANDRES	45122144P	2011 202150 99

Ceuta, a 11 de febrero de 2013.- V.º B.º EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMÓN. GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-2008, BOCCE n.º 4746 de 10-06-2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

54.- De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18/12/2003) y habiéndose intentado la notificación, al obligado tributario o a su representante, sin que ésta haya sido posible por causas no imputables a la Administración, mediante el presente anuncio, se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de notificación las propuestas de liquidaciones provisionales del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación que se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas,

en la Dependencia del Negociado de Importación y Gravámenes Complementarios, sito en la 2a planta del Edif. Ceuta Center, al objeto de practicar la notificación de las referidas liquidaciones provisionales.

Asimismo, se advierte a los interesados que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F.	REFERENCIA
ABDELKADER AHMED MINA	45078516B	2011 062735 02
AL HOUCINE BOUZLMATE CHAIB	79021269P	2011 016118 27
AL HOUCINE BOUZLMATE CHAIB	79021269P	2011 016133 27
AMAL ABDEMALIK MOHAMED	45105027A	2011 176582 27
BP OIL ESPAÑA, S.A.	A28135846	2011 028423 08
BP OIL ESPAÑA, S.A.	A28135846	2011 007142 08
GARCIA RIVAS, PEDRO MANUEL	45080461R	2011 179875 27
GARCIA RIVAS, PEDRO MANUEL	45080461R	2011 17984 27
GUERRA MAURICIO, JAVIER A	45086911B	2011 192967 27
GUERRA MAURICIO, JAVIER A.	48086911B	2011 192968 27
IMPORT. Y EXPORT. HICHOU, S.L	B51024925	2012 004870 02
IMPORT. Y EXPORT. HICHOU, S.L.	B51024925	2012 002878 02
IMPORT. Y EXPORT. HICHOU, S.L.	B51024925	2012 003653 02
IMPORT. Y EXPORT. HICHOU, S.L.	B51024925	2012 010166 02
IMPORT. Y EXPORT. HICHOU, S.L.	B51024925	2012 011042 02
IMPORT. Y EXPORT. HICHOU, S.L.	B51024925	2012 016632 02
LUQUE AUTOMOVILES CEUTA, S.L.	B51010981	2011 178484 19
LUQUE AUTOMOVILES CEUTA, S.L.	B51010981	2011 189524 06
LUQUE IMPORT, S.L.	B11956042	2010 171321 19
LUQUE IMPORT, S.L.	B11956042	2010 173184 19
MARTIN BARRANCO, MERCEDES	45101858P	2011 192969 27
PINO GARCIA, MARIA JOSE	45077143H	2012 065387 01
ROJAS DIAZ, JUAN CARLOS	75888707T	2011 004093 27
SERRANO PEREZ, SEBASTIAN	06987042X	2011 175909 27
VADILLO ANDRADE, JUAN	45023867X	2011 188035 02
VADILLO ANDRADE, JUAN	45023867X	2011 183183 08
VADILLO ANDRADE, JUAN	45023867X	2011 180765 06
VADILLO ANDRADE, JUAN	45023867X	2011 156037 06
VADILLO ANDRADE, JUAN	45023867X	2011 117928 06

Ceuta, 11 de febrero de 2013.- V.º B.º EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMÓN. GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-2008, BOCCE n.º. 4746 de 10-06-2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2008, son de:

1 plana	51,65 €	por publicación
1/2 plana	25,80 €	por publicación
1/4 plana	13,05 €	por publicación
1/8 plana	7,10 €	por publicación
Por cada línea	0,60 €	por publicación